

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9157 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.-7/2013.

Tipo de concurso.-Voluntario y ordinario.

Entidad instante del concurso.-Poly Armados, S.A., con domicilio en Pla de Sucs, carretera de Sucs a Lleida, 25113 Lleida, con CIF núm A25027541 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración.-6 de febrero de 2013.

Administradores concursales.-María Carmen Gil Alos, como letrado, con domicilio en avenida Francesc Macià, n.º 35, 7.º, de Lleida y teléfono 973254033 y dirección de correo electrónico carmengil@comunitaria.es

Facultades del concursado.-Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos.-Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 6 de febrero de 2013.-

ID: A130010231-1